LLAMADO MOPC N° 223/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍ A PARA LA TRAVESÍ A DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS

Asunción, 19 de abril de 2011.

ADDENDA N° 1

1. En la Sección II – Hoja de Datos, se elimina el punto 1.15.

1.15	La propuesta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Propuesta por un monto de 3% del monto del contrato con una vigencia de noventa (90) días posterior a la presentación. La Garantía de Mantenimiento de Propuesta podrá consistir, a elección del Oferente y conforme al Formulario de Presentación de la Garantía de Mantenimiento de Propuesta, en alguno de los siguientes tipos: 1) Una Póliza de Seguros emitida por una Compañía Aseguradora autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay; o 2) Una Garantía Bancaria otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

2. En la Sección II – Hoja de Datos, en el punto 5.2(a)

Donde dice:

(iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

El personal propuesto deberá cubrir como mínimo las siguientes áreas:

- **Área Gerencial**

- Director del Proyecto (15 puntos)
  - **Profesionales y Especialistas**

El personal del consultor debe consistir en un equipo de expertos altamente calificados (profesionales universitarios), más los técnicos y el personal de apoyo que sea necesario. Globalmente, el equipo debe estar capacitado y experimentado y como mínimo se exige el siguiente plantel:

- Un Especialista Vial – Diseño Geométrico (15 puntos)
- Un Especialista en Geología y Geotecnia (5 puntos)
- Un Especialista en Hidrología e Hidráulica (5 puntos)
- Un Especialista en Estructuras (10 puntos)
- Un Especialista en Pavimentos (5 puntos)
- Un Especialista Ambiental (5 puntos)
- Un Especialista en Economía de Transporte (5 puntos)
- Un Especialista en Seguridad Vial (no puntúa)

Obs.: La asignación de tiempo del personal podrá ser parcial.

Debe decir:

(iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

El personal propuesto deberá cubrir como mínimo las siguientes áreas:

- **Área Gerencial**

- Director del Proyecto (10 puntos)
  - **Profesionales y Especialistas**

El personal del consultor debe consistir en un equipo de expertos altamente calificados (profesionales universitarios), más los técnicos y el personal de apoyo que sea necesario. Globalmente, el equipo debe estar capacitado y experimentado y como mínimo se exige el siguiente plantel:

- Un Especialista Vial – Diseño Geométrico (10 puntos)
- Un Especialista en Geología y Geotecnia (5 puntos)
- Un Especialista en Hidrología e Hidráulica (5 puntos)
- Un Especialista en Estructuras (10 puntos)
- Un Especialista en Pavimentos (5 puntos)
- Un Especialista Ambiental (5 puntos)
- Un Especialista en Economía de Transporte (5 puntos)
- Un Especialista en Seguridad Vial (no puntúa)

Obs.: La asignación de tiempo del personal podrá ser parcial.

3. En la Sección II – Hoja de Datos, en el punto 5.2(a)

Donde dice:

Total de puntos para el criterio (iii): ***[65]***

Debe decir:

Total de puntos para el criterio (iii): ***[55]***

La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la Dirección de Vialidad.

ABOG. PRISCILIANO A. SANDOVAL D., Director
Unidad Operativa de Contratación